



CIRCULAR MODIFICATORIA **DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS**

CIRCULAR No. 1

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

CONTRATACION DE SERVICIOS DE UNA ASEGURADORA/ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD (ARS) QUE PROVEA EL PLAN DE SEGURO ALTERNATIVO DE SALUD PARA LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL).

PROCESO INDOTEL/LPN-004-2013

El Comité de Compras y Contrataciones del **INDOTEL** de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.7 del Pliego General de Condiciones del proceso **INDOTEL/LPN-004-2013** les informa las siguientes modificaciones realizadas al Pliego de Condiciones Específicas:

1. Se modifica el numeral **1.19 Agentes Autorizados** para que en lo adelante se lea de la siguiente forma:

“1.19 Agentes Autorizados

El **INDOTEL** sólo recibirá una propuesta por ARS, la cual deberá ser depositada directamente, sin intermediarios, corredores o agentes autorizados.”

2. Se modifica el numeral **2.5 Cronograma de la Licitación a partir de la actividad No. 6** para que en lo adelante se lea de la siguiente forma:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la licitación	16 y 17 de septiembre de 2013
2. Adquisición del Pliego de Condiciones Específicas	Desde el 16 de septiembre hasta el 10 de octubre de 2013
3. Período para realizar consultas por parte de los adquirentes	Desde el 10 hasta el 16 de octubre de 2013

4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	Hasta el 22 de octubre de 2013
5. Recepción Apertura de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”	Jueves 31 de octubre 2013 hasta las 11:00 a.m.
6. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A”.	Del 31 de octubre al 5 de noviembre 2013
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	6 de noviembre 2013
8. Período de Ponderación de Subsanaciones	11 de noviembre 2013
9. Publicación y Notificación de Adjudicación	5 días hábiles a partir de la Resolución de Adjudicación emitida por el Comité de Compras y Contrataciones
10. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los 5 días hábiles contados a partir de la notificación de la Adjudicación.
11. Suscripción del Contrato	Dentro de los siguientes 5 días hábiles a partir de la notificación del Acto de Adjudicación.
12. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Dentro de los siguientes 20 días hábiles a partir de la notificación del Acto de Adjudicación.

Pedro J. Mercado G.
Director Ejecutivo y
Presidente del Comité de Compras y
Contrataciones del INDOTEL